

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, desde constante mente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificados empleos responsables y prestatarios de sus destinos por oposición. A escasear, presuntuosos privilegios, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, reagan de donde vengan, son combatidos raxinada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea niagra sacrificios por servir con rapidez y asequia a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los de publicacion en el periódico.

**SUBSCRIPCIONES.**  
En Granada un año. . . . . 1770 Ptas.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . . . .  
Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 1750 Ptas.  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20 Ptas.

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 6 céntim. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntim. línea en la 1.ª (Pago anticipado).  
**ENCUENAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 2 pesetas cada insercion a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado.)

**Suscripcion**  
abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de Diciembre de 1884.  
LISTA NUM. 56.

	Ptas.	Cts.
<b>Suma de las listas anteriores.</b>	50175	92
1461 Ingresado por el contratista de casetas de Arenas del Rey, como indemnizacion por las faltas cometidas en el cumplimiento del contrato.	868	
1462 D. José Navarro nos entrega, por encargo de D. Francisco Pl y Margall, como producto de la suscripcion abierta entre los federates de Yecla.	295	
1463 D. Francisco Rodriguez Guevara, nos remite, el producto de la suscripcion abierta en Yé-lamos de Arriba, provincia de Guadálajara.	35	25
<b>TOTAL GENERAL.</b>	51374	17

Queda cerrada esta suscripcion, por tenerse que proceder a formar las cuentas generales de su inversion.

## La exposicion del Centro Artístico.

Hoy se inaugura la exposicion permanente del Centro Artístico, hecho por demás importante al porvenir de las artes granadinas y cuya trascendencia no pueden menos de reconocer cuantos se fijan en la postracion á que, en esta ciudad, emporio de la belleza artística y de la hermosura de la Naturaleza, habian venido pintores y escultores, ne por falta de imaginacion creadora y de grandes inspiraciones, sino porque todos sus esfuerzos, dilatándose en el vacío, por carecer de ambiente mantenedor y de medios de publicidad, no producian el éxito y el noble estímulo ambicionados.

Hace algunos años, lamentándonos amargamente de esta falta de medios que redundan en perjuicio del arte y los artistas granadinos, decríamos así la situacion en que estos se encontraban: «Un pintor consume sus ahorros en colores, su tiempo en estudiar un cuadro que hace y no vende: se desencanta, y de ahí que no emprenda la segunda tentativa.... Llegan de continuo multitud de viajeros, circunstancia de seguro favorabilísima, pero que no se explota, para conseguir la proteccion y adelanto de los intereses artísticos. En Sevilla y Cádiz, existen exposiciones en las que están al público diariamente los cuadros y esculturas de los artistas de aquellas localidades; en Madrid se ha seguido el ejemplo... ¿Por qué en Granada no se hace algo sobre el asunto? Existiendo una exposicion en buen sitio ¿no es seguro que se venderían las obras expuestas? Ningun viajero abandonaría la localidad sin ver la exposicion, ni alguno sin llevar un cuadro ó escultura... Nosotros creemos que el establecer los artistas una exposicion permanente de sus producciones, es cosa en absoluto necesaria, como medio de publicidad sin el que son inútiles los más brillantísimos adelantos; y que la postracion del arte en Granada se origina en la falta del medio á que nos referimos.»

Así decíamos, desde las columnas de *El Universal*, en junio de 1879, y, movidos por estas excitaciones, los artistas celebraron Junta y se acordó instalar un centro y exposicion de sus obras. Despues, por mil circunstancias entre las que ocupa el primer lugar la negligencia, el proyecto no llegó á realizarse.

Felizmente, para bien de Granada y gloria de los fundadores del actual *Centro Artístico*

lo que entonces no pudimos conseguir por falta de acierto ó de fortuna, hoy otros lo han realizado, de tan brillante manera, que creemos completamente asegurada la vida de la asociacion, que de Centro artístico tomó el nombre, y centro es en verdad de las artes granadinas, de cuantos elementos de estudio existen en esta ciudad hermosa de la luz y de las flores, de los monumentos y de las ruinas venerables, patria de Siloe y Alonso Cano y morada predilecta del inmortal Fortuny. Y el *Centro Artístico* que, con vigor y un espíritu práctico admirable ha comenzado, desde el primer momento, á realizar su programa, estableciendo un estudio con modelo para los acuarelistas; facilitando á sus socios, en el gabinete de lectura, las publicaciones artísticas más importantes de Europa; hoy inaugura la desesda exposicion permanente, paso que será memorable en la historia de las bellas artes granadinas, y que representa un adelanto tal, que si todos, en la medida de nuestras fuerzas, contribuimos al desenojamiento de la Asociacion, quizá se restauren aquellos gloriosos tiempos en que la vida literaria y artística de Granada, fué la vida literaria y artística de la Nacion entera.

## Los héroes del Padul.

Nadie ignora la actitud patriótica y desinteresada que adoptaron los vecinos del Padul al conocer la catastrofe que afligía á sus hermanos los de Albuñuelas. Con diligente actividad los acorrieron, trasladando los heridos á sus propias casas, prodigándoles cuantos auxilios á mano hubieron, y ejercitando, en su más alto grado, la noble virtud de la caridad. En aquellos instantes de angustia, cuando las víctimas de Albuñuelas hallábanse abandonadas por el elemento oficial y en la desesperacion más espantosa, el pueblo del Padul, unánime, como un solo hombre, se portó heroicamente.

El tiempo ha trascurrido y nadie de los que pueden y deben hacerlo, se ha curado de recompensar, por via de estímulo y en testimonio de gratitud á los caritativos vecinos del Padul, y mientras se otorgan cruces y honores á personas á quienes se colocaría en un verdadero aprieto preguntándoles sencillamente por qué las han merecido, á aquel generoso vecindario que expuso su vida y prodigó su hacienda por suplir las negligencias de la accion oficial, castígasele al mayor olvido, y ni siquiera se cura el gobierno de darle las gracias.

Está bien. Guarde el gobierno las recompensas para aquellos de sus satélites que más se aproximen al ideal estafando en las urnas electorales el voto de la Nacion, que no por esto dejarán de ser merecedores de la gratitud del país, los honrados y caritativos vecinos del Padul; no por esto quedarán olvidados los esfuerzos que realizaron en aquella gigantesca lucha del bien contra el mal, el digno propietario de aquel pueblo Sr. Molina; el cura párroco D. Francisco de P. Cortés; el alcalde D. Juan Garcia Vellido, que como un nuevo Bernardo al grito de *¡A las Albuñuelas!* dado en la plaza pública, movió todo el pueblo, interesándole en aquella cruzada de la caridad; las bellas y simpáticas señoritas María y Olimpia Villanueva, Feliciano Gil de Gibaja y Josefa Maldonado, que asistieron noble y desinteresadamente á los heridos; el honrado comerciante D. Francisco Villanueva que, abandonando su establecimiento, consagró todas sus aptitudes á la instalacion y servicio del hospital; el ilustrado médico D. José María Cortés, que asiduamente y en union del Sr. Cura su hermano, y de D. Antonio Garcia Martin, médico titular de dicho pueblo, dedicóse al socorro y curacion de los heridos, y D. Diego Villanueva, y otros muchos que, desde los primeros instantes, movidos á caridad, adoptaron algunas huérfanas, de la vecina Albuñuelas.

Todos se portaron como héroes, y merecen la gratitud y el general aprecio de la Nacion.

## Pago de las casetas de Arenas del Rey.

Hoy queda cerrada la suscripcion que abrimos en 30 de diciembre último para socorrer á los pueblos más perjudicados por los temblores de tierra en esta provincia. Como puede verse, en esta, figura la cantidad de 868 pesetas que ha ingresado el contratista de las casetas de Arenas del Rey D. Lorenzo Hernandez como indemnizacion por faltas cometidas en el cumplimiento del contrato.

Muchas y repetidas veces y por diversos conductos, desde que manifestamos al señor Hernandez nuestra resolucion de exigirle la responsabilidad en que ha incurrido, se nos ha suplicado por personas animadas indudablemente de un sentimiento de caridad digno de aplauso (pues se encamina á hacer menos gravosas las pérdidas que, segun parece ha sufrido el Sr. Hernandez, el cual no tiene otros medios de vivir que su trabajo) que prescindiésemos de esta indemnizacion, peticiones á que no hemos accedido por considerar que así lo exige el cumplimiento de nuestro deber, nó porque dejen de latir en nuestro pecho los mismos sentimientos de humanidad que animan á las personas de que hablamos. Justo y equitativo era que no hiciéramos efectiva la multa de 100 pesetas diarias por retraso de la ejecucion de la obra, pues todo el mundo sabe que no se perdonaron medios para impedirlo y que en la lucha sostenida contra la Naturaleza que se desencadenó en lluvias torrenciales, heladeros frios y fuertes nevadas, se llegó al extremo de que un hombre, extremadamente celoso en el cumplimiento de su deber, perdiera la vida: por eso hemos levantado una multa que en tales circunstancias, más que merecida pena, hubiese sido una monstruosidad legal. Pero el caso de que ahora se trata es muy distinto, y la indemnizacion que hemos hecho ingresar al contratista tiene su origen, no en dificultades inevitables ni en los rigores de la fortuna, sino en faltas que se han cometido con plena conciencia de que lo son, que pudieron y debieron evitarse, y que revelan algo con lo que de ningún modo podemos transigir, segun se deduce de la lectura del documento que sigue:

D. FRANCISCO ROSENDE ALBEA, vecino de Granada, maestro ebanista, segun cédula personal número 5783, llamado por D. Luis Seco de Lucena, Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, y habiendo pasado á Arenas del Rey para reconocer, á petición del mismo señor, las casetas construidas en dicho pueblo por D. Lorenzo Hernandez y emitir, conforme á mi leal saber y entender, dictámen acerca de si se ha cumplido, ó nó, en la construcion de dichas casetas, las condiciones estipuladas en la escritura de 19 de enero que tengo á la vista,

**CERTIFICO:** Que la primera, está cumplida con exceso por haber aumentado catorce pulgadas en la altura de la caseta, y por consiguiente, subido proporcionalmente el gasto de las maderas.

Que la segunda, está cumplida escrupulosamente en todas sus partes.

Que en el cumplimiento de la tercera, ha notado las siguientes faltas:

Los ocho pilares del centro no son de cuatro (como está convenido) sino de ocho en tabicon, lo cual representa un ahorro; para el contratista y en perjuicio de las casetas, de medio tabicon en cada una, que, valuado en dos pesetas cincuenta céntimos, importan las cien casetas, doscientas cincuenta pesetas.—Los tirantes no son de cinco, como está convenido, sino de ocho en tabicon, de lo que resulta una diferencia, á favor del contratista y en perjuicio de las casetas, de cuarenta y seis céntimos de peseta en cada una, ó sean cuarenta y seis pesetas en las ciento.—Los pares no son de cinco, como está convenido, sino de ocho en tabicon, y además en vez de ocho pares que son los escriturados, sólo tienen cuatro, y éstos sin la mureca ó escalerilla convenida, de lo que resulta la siguiente valuacion de perjuicios:

Por la supresion de cuatro pares de cinco en tabicon, á razon de una peseta cada par, cuatro pesetas en cada caseta, ó sean cuatrocientas pesetas en las ciento.

Por el cambio de grueso de los dichos cuatro pares, á razon de treinta y ocho céntimos que importa la diferencia en cada par, y una peseta cincuenta y dos céntimos los cuatro de cada caseta, ciento cincuenta y dos pesetas las ciento.

Por el ahorro de trabajo al suprimir la escalerilla ó mureca de los pares, á razon de veinte céntimos cada caseta, veinte pesetas las ciento.

Que la cuarta y la quinta están conformes en un todo con la escritura.

Que la sexta está cumplida con escrupuloso exceso por haber labrado prolijamente las puertas.

Que de las condiciones adicionales no se ha cumplido la referente á tener la techumbre una cuarta de alero por cada lado; pues solo tiene media, lo cual cree equitativo se compense por tener las casetas más altura de la convenida.

También certifico—que la barraca destinada á escuela, no reúne las condiciones que debería tener, y

DICTAMINO, que en atencion al objeto para que se han construido las casetas, deben aceptarse, pues sirven para el objeto, sin perjuicio de reclamar lo que en derecho corresponda y crea justo y equitativo el Director de EL DEFENSOR DE GRANADA, y que la barraca escuela no debe aceptarse en las condiciones en que está construida.

Y para que conste, y á petición de la parte interesada, extiendo el presente en Granada á quince de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Francisco Rosende.

Partiendo de esta base, que aceptamos como buena y exacta, apeada y construida de nuevo la barraca escuela, despues hemos hecho efectiva, segun queda dicho, la cantidad de 868 pesetas que importan, segun el señor Rosende, las maderas que se escatimaron indebidamente en la ejecucion de la obra.

## Miscelánea.

**Distribucion.** Las damas granadinas, á quienes el Padre Terán confió el encargo de distribuir la suma de 7500 pesetas entre las personas que más necesitaren socorro, han cumplido ya la mision que hubo de confiárseles.

**Acto religioso.** Hoy, á las ocho de la mañana, se administrará á los enfermos del Hospital militar, sito en el Campo del Príncipe, la Comunion Pascual por el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis. Cubrirán la carrera todas las fuerzas de la guarnicion. A el acto, que promete ser solemnísimos, concurrirá el Excmo. señor Capitan general del distrito, todos los señores jefes y oficiales y un considerable número de personas que han sido invitadas.

Despues se celebrará una misa de campaña ante el altar del Santísimo Cristo de los Favores, terminando con el desfile de las tropas.

**El alcalde de Alfacar.** El alcalde de Alfacar merece un ascenso ó una cruz, por lo menos. Ahora resulta que ha ganado las elecciones, y antes, como preliminar del triunfo, resultaba, segun nos afirman, lo siguiente:

Que, con fecha 29 del pasado, su señoría publicó un ukase, prohibiendo bajo las más severas penas que desde las nueve de la noche en adelante, se reuniesen más de tres personas en la via pública, y que, merced á tan luminosa determinacion, pudo evitarse que estallara la horrible conjura que amenazaba destruir el equilibrio europeo.

Que la *Sociedad protectora de la familia* allí constituida hace algun tiempo, con general aplauso de los vecinos, pretendió reunirse en junta, para resolver asuntos propios, y enterado el alcalde, ofició diciéndole que «no podia permitirlo bajo ningún concepto.»

Como se vé, no exajeramos al pedir una cruz para esa distinguida autoridad y un tratado de derecho y un ejemplar de Ley, para que siquiera la trunque con conocimiento de causa.

**¿Dónde están?** El Rey, á su paso por el Padul, se acordó, según se dijo, la suma de 2000 duros para reconstruir la iglesia. Ha pasado bastante tiempo y allí no se tiene la menor noticia de los dineros, aunque se presume, con sobrada razón, que S. M. habrá ya dispuesto que se libren y entreguen á quien corresponda para comenzar desde luego la reconstrucción del edificio.

**La Alhambra.** Con este título se ha constituido en Granada una sociedad de baile que cuenta con numerosos elementos para ofrecer á los individuos que la forman animadas reuniones. Todos los domingos, á las nueve de la noche, comienza el baile.

**Reclamación justa.** Leemos en nuestro estimado colega *La Salud*, de Motril:

«Son muchos los pueblos de esta provincia que carecen de oficina de farmacia; y el señor Gobernador debía obligar á los ayuntamientos á crear plazas titulares dotadas con la cantidad que fuese necesaria para atender á tan preferente servicio; el reglamento para la asistencia de los enfermos pobres hoy vigente les autoriza para ello. Hay que desengañarse, estamos tan abandonados que nadie ni por nada se ocupan de nosotros, antes al contrario hasta por los compañeros se protege el intrusismo, pues hay farmacéuticos que tienen sucursales en otro pueblo del de su residencia, con botica abierta y expendiendo cuantos medicamentos se le piden y se creen éstos, que pudiéramos llamar intrusos de nuevo cuño, que están á salvo de responsabilidad por llevar las medicinas del farmacéutico que les autoriza para venderlas y más si este es pariente, como sucede en varias ocasiones.»

**El cabildo de ayer.** Presidido por don Rafael Garay, celebró ayer sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, acordándose en ella lo siguiente:

Aprobar la cuenta presentada de gastos ocasionados por compra de útiles para uso del gabinete micrográfico municipal, que asciende á 404 pesetas.—Igualmente la de 570 pesetas por la reparación de un darro en la plaza de la Mariana.—Pagar las contribuciones de propios y pósitos.—Conceder el permiso solicitado para levantar las tapias de la casa número 4 de la calle de San Bartolomé.

—Id. á D. Juan Sedeño para construir la casa núm. 19 de la calle de Verjeles.—Idem á D. Francisco Rodríguez para lo mismo, en la placeta Postigo de la Mina.—Aprobar definitivamente las alineaciones de las casas limitrofes al barrio de San Lázaro, en el sitio llamado Altillo de las Heras, mandando hacer las tasaciones del terreno con arreglo á la ley.—Ordenar que el propietario de la tapia lindante con la casa número 10 de la calle de Mañas, disponga su demolición en el término de tercero día, y caso de que no lo hiciese, se ejecutará de oficio.—Reparar los desperfectos del Parque de Zapadores Bomberos, y por último, ordenar la inmediata publicación del programa, con arreglo al que se han de verificar las fiestas.

**Casetas en Zafarraya.** Las que, hace algún tiempo, quedaron construidas en Zafarraya por cuenta de los fondos ingresados en la suscripción de este periódico por Mr. Toll Bidwell, consul de S. M. Británica en Málaga, cuyos fondos proceden de una suscripción abierta en la colonia española de Gibraltar, se han donado:

Una, á Luis Serrano Rivera, casado, con siete hijos menores.

Otra, á Plácido Serrano Bueno, casado, con su mujer recién parida.

Otra, á María Toledo Romero, viuda, con dos hijos menores.

Otra, á María Ortigosa Moreno, viuda, con siete hijos menores.

Y otra, á Bernarda Argamasilla Rodríguez, viuda, con tres hijos menores.

Todas estas familias se hallan en la más absoluta miseria, habiéndoseles huido las casas que anteriormente poseían. De la recepción, reparto y entrega de las casetas, se levantó acto que suscriben el ex-alcalde don Francisco Guerrero Cóltera, y los mayores contribuyentes D. José Pascual Moreno, don Celedonio Pascual Navarro, D. Agapito Moreno Moreno y D. José Gallegos Rodríguez.

**Concertos.** Los que se preparan en el palacio de la Alhambra durante las fiestas próximas, serán dirigidos por el notable maestro D. José Vicente Arche, que acompañado de su *scatelo* llegará en breve á Granada procedente de la corte.

No dudamos que con este refuerzo y dirigidos por tan inteligente músico, los conciertos serán magníficos.

**Servicios.** Por la alcaldía de abastos, se han inutilizado varias partidas de pescado, berzas, etc.; hanse decomisado 43 hogazas, las cuales se remitieron á los establecimientos de beneficencia, y varias pesas y medidas incompletas.

**Las elecciones en la provincia de Granada.**—En Orgiva han triunfado los izquierdistas, pues de doce concejales, ocho pertenecen á este partido. Entre ellos se cuenta el presidente del comitè D. Plácido M. Vargas.

En Baza la coalición ha tenido que retirar la candidatura republicana. Así lo dice en un manifiesto del que reproducimos el siguiente párrafo: «El caso electoral en Baza, está hecho por y para los conservadores y lo demuestra la simple inspección de las listas, en las que existen nombres de individuos que hace más de dos años fallecieron y se ha desconocido que hay Registro Civil, se reparten las cédulas electorales en 2 del actual por la tarde, fechadas en 24 de abril, presentan candidatos que según las listas no son elegibles, se hace un alarde de fuerza armada que escandaliza, pues en cada Colegio hay municipales y guardas de campo, quedando este abandonado y se pone en vigor los ya abolidos sables de caballería, sube la Guardia civil á la Sierra, además de los agentes municipales se conducen á los electores en formación correcta y se apuntan sus nombres despues de haber votado por la candidatura adicta, para sinó expulsarlos de las tierras que cultivan, y en fin, los agentes de la autoridad local llevan electores á los Colegios, ejerciendo toda clase de coacciones y amaños, no habiéndose del libro del censo por haber renunciado á examinarlo por hoy.»

En Moclin nadie se ha atrevido á levantar cabeza contra la autoridad y el cacique, unidos, hoy como siempre, en funesta coalición.

**El Circulo.** Ya ha comenzado la instalación del lujoso *chalet* que la elegante sociedad *El Circulo* establece todos los años en el paseo del Salon para solaz de sus numerosos socios durante las fiestas del Còrpus Christi: La Junta directiva con una actividad que le honra, se propone introducir en la tienda lujosa innovaciones que de seguro han de llamar la atención de todos.

Durante los días de feria se servirán á los socios abundantes comidas, merced al excelente *ambigú* que se establecerá dentro del *Chalet*, y será servido por una acreditada repostería de esta capital.

**Asuntos militares.** Por el capitán don José Mateos, sargento primero Pablo Ambel Iglesias y guardias José Cano y Juan Rodríguez Correa, han sido puestos á disposición del juez de instrucción de Motril, José María Saez y sus hijos Manuel y José Saez García.

**Preceptos higiénicos.** El periódico *la Higiene* da los siguientes consejos.

«Como no en balde se mueva la tierra, la primavera influye sobre los cuerpos, aunque retrase sus manifestaciones el viento frío.

Pecarán, pues, de igual modo los que se abriguen mucho y los que se aligeren demasiado. Los unos caldean su sangre en exceso, favoreciendo las afecciones cerebrales y cutáneas; los otros se esponen á enfriamientos, dando lugar á reumatismos musculares ó catarros de pecho y vientre.

Paseos matutinos, sin madrugones, algún refresco y no alterar sino los abrigos exteriores, son las prácticas más útiles en la época presente.»

**Vinjero.** Hoy saldrá para Oviedo el secretario de la Sucursal del Banco en Granada don Joaquín Gaya y Marca.

**Ferrocarril de Linares.** Dice *La Correspondencia*:

«La comisión que ha venido de Almería á gestionar se coloque en condiciones favora-

bles el proyectado ferrocarril de Linares á dicha capital, celebrando todos los días conferencias con el gobierno, con los diputados de aquellas provincias y con los hombres de negocios. La ley próxima á votarse en el Senado autorizando al concesionario para modificar el trazado, disminuyendo la longitud, sin que por esto deje de percibir íntegra la subvención de que hoy goza el proyecto, coloca el asunto en las más ventajosas condiciones, máxime si se tienen en cuenta los grandes auxilios ofrecidos por las diputaciones provinciales de Almería, Granada y Jaén, y los ayuntamientos de los pueblos que comprende ese ferrocarril.»

**El Fomento de las Artes.** Anoche conferenció sobre el tema *Breve reseña histórica de las Bellas Artes, desde los tiempos primitivos hasta la época del Renacimiento*, el profesor de dibujo de aquella sociedad, D. Bernardo Mora y Bonel.

Comenzó su discurso dirigiendo un saludo al Presidente del Fomento y demás concurrentes al acto, pasando á dar una idea generalísima de lo que son las Bellas Artes y á exponer que son tan antiguas como el hombre sobre la tierra. «Es innato en el humano espíritu,—dice—el sentimiento de lo bello, y espontáneamente el hombre procura dar forma á la idea, materializar el pensamiento, realizar el sueño, para que esta realidad, impresionando sus sentidos, mantenga perennes las creaciones de su alma y vivo el deseo de la perfección.»—D estas palabras deduce que en razón del espíritu de los pueblos las artes han adelantado más ó menos rápidamente, según las fases diversas que ha revestido la humanidad.

Habla de sus progresos constantes; dice que han sufrido paralizaciones lamentables pero imposibles de evitar; así como también—dice—de adelantos rapidísimos significados casi siempre por la aparición de uno de esos géneos que como ardientes rayos destruyeron las sombras de la ignorancia con una sola creación de su inteligencia. Fija casi exclusivamente su atención en la pintura y arquitectura, historiando su desarrollo en Grecia, Roma y Egipto.

Las grandes revoluciones de los pueblos que todo lo modifican, modifican también, según expresa, su existencia; llegó aquella grandiosísima alteración en las ideas, vida, costumbres, política y religion determinada por la presencia del cristianismo, y las artes no escaparon á la acción de tan notable acontecimiento.

Recuerda las distintas fases porque han atravesado durante el transcurso indeterminado de esta regeneradora doctrina, embelecando á cada paso sus palabras con citas de nombres y hechos memorables, para terminar señalando que la llegada del Renacimiento era precisa despues de la casi total paralización que las artes sufrieron durante el largo período de los despotismos feudales.

Por último, deteniéndose en circunstancias cada hecho de esa época, terminó escitando el ánimo de todos á cultivar las artes, y dando la enhorabuena á cuantos en Granada las fomentan, especialmente en el recientemente creado *Centro Artístico*.

El orador fué muy aplaudido.

**Obra nueva.** Hemos leído el prospecto de la obra que con el título de *Estudios elementales del Derecho Mercantil según la Filosofía, la Historia y la legislación positiva de España y de las principales naciones de Europa y América*, está publicando el joven é ilustrado juriscónsul D. Francisco Blanco Censtans. Por falta de espacio no lo reproducimos hoy.

Los *Estudios de Derecho Comercial de Marghier* con notas comparativas de la legislación española (obra adquirida por la revista de *Legislación y Jurisprudencia*) y *El Estado del Comerciante*, son trabajos del mismo señor, que se publican en Madrid. La utilidad de todas estas obras, se comprende con solo tener presente lo poco que en España se ha escrito sobre materia comercial, apesar de su indiscutible importancia.

OHARABA.

Es un caso *prima tres*.  
Primera dos *prima* y todo dicen so se puede ver y cuando él la *dos prima* ella le *dos prima* á él.  
Solución á la anterior.—CORTEZA.

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Montes. Señalando el día 19 del actual, para que tenga efecto la subasta de los pastos del monte público de Beas de Guadix.—Mijas. Por D. Julian García Muñoz, vecino de Guadix, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina cobrizada con el nombre de «Estrella de Venus», y por D. Antonio Sánchez Pérez, otras 12 de igual naturaleza, denominada «Ntra. Sra. de la Presentación», situadas ambas en términos de Gor y Charches respectivamente.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular á los aspirantes á ser examinados para obtener el nombramiento de comisionados de apremio, los que tendrán lugar el 15 del presente mes.—Comisión permanente. Circular por la que se acuerda aprobar el presupuesto y repartimiento de atenciones carcelarias del partido de Ugijar, del año 1885 á 86.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos. Los de Nigüelaes, Cañal, Bayacas, Valor, Huesear y Alhendin, anuncian la subasta de los derechos de consumos correspondientes al año económico de 1885 á 86.—El de Cheria publica la vacante de Secretario del ayuntamiento; y el de Huélag, expone al público, por término de 15 días, el emillaramiento, por encontrarse hecha su rectificación.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del distrito de la Magdalena, (Sevilla) llama á Manuel Morillo y Negron, natural y vecino de Sevilla.

JUZGADOS MILITARES.—El alférez del primer batallón del regimiento infantería de la Constitución, núm. 29, llama al soldado Julian García y Castillo.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El del distrito del Salvador, de Granada, anuncia la subasta de varios efectos el día 13 del que rige; y el de Cardela, publica la subasta de una finca enclavada en término de Guadalupe.

**Subasta de edificios.** Por débitos á la Hacienda, de contribución territorial, se subastará el día 25 del presente la casa núm. 2 de la calle de la Escuela, de moderna construcción, con dos pisos y un bajo; tipo diez mil novecientas veinte pesetas, con deducción de las cargas que sobre la misma graviten. El acto tendrá lugar el referido día, en las Casas Capitulares, de doce á dos de la tarde.

También en la calle de San Isidro, núm. 20, se subastará en la misma forma y por igual concepto, bajo el tipo de seis mil ochocientas pesetas. Estos actos serán presididos por el Alcalde.

**Lista de cadáveres.** Publica el Ayuntamiento una lista en la que aparecen los nombres que llevaron cadáveres que hoy ocupan las bóvedas y nichos de los patios 1.º y 2.º del cementerio de esta capital, y cuyos dueños no se han encontrado. Dice así:

PATIO 1.º Sección 1.ª—Núm. 57, D. Rafael Joaquín Fernández; núm. 58, D. Catalina Atienza Beaty.—Sección 2.ª—Núm. 21, D. Miguel Cruz Gallardo; núm. 40, D.ª Josefa Avila Castro.—Sección 3.ª—Núm. 52, D. Mariano Alonso Balderna.—Sección 4.ª—Núm. 35, D.ª Concepción Correa Espino.—Sección 5.ª—Núm. 35, D. Cándido Lopez.—Sección 6.ª—Núm. 27, D. Enrique Laposte Marza; número 29, doña María Angustias Avila.—Sección 7.ª—Núm. 4, D. José Castañón Muris; núm. 7, don Francisco Galvo.—Sección 8.ª—Núm. 34, doña Concepción Yegüa Lopez; núm. 51, D. Eduado Lopez Leon.—Sección 9.ª—Núm. 61, don Manuel Lopez Palomo.—Sección 10.—Núm. 23, doña Andrea Yegüa Gabero.—Sección 11.—Núm. 42, D. José Parejo; núm. 65, D. Francisco Monrrell Pardo.—Sección 12.—Núm. 9, D. Pascual Yañez; núm. 22, D. Manuel Pacheco; núm. 25, D. Rafael Altolaguirre Jaudenes. Bóveda núm. 1, D. José Foreada.—Sección 13.—Núm. 19, D. Francisco Lopez Lopez; núm. 24, doña Juana Valente Torres.—Sección 14.—Núm. 22, don Nicolás Roa.—Sección 15.—Núm. 52, D. José María Cabrera; núm. 60, D.ª Eloiza Gámez Moreno.—Sección 16.—Núm. 61, D. Francisco J. Sanchez; núm. 68, D. Dionisio Uzaga. Párvulos: núm. 10, Angeles Medina Lorenzo.

PATIO 2.º Sección 1.ª—Núm. 10, D. Luis Maldonado; núm. 21, D. Antonio García Valdés.—Sección 2.ª—Núm. 5, D.ª Ignacia Pareja Gonzalez; número 37, D. Jerje la Linde Perez; núm. 77, D. Juan José Ledó; núm. 84, D.ª Serafina Diega Palayo. Bóveda núm. 9, D.ª Concepción Gomez.—Sección 3.ª—Núm. 7, D.ª Ramona Espur Egas; núm. 8, D.ª Catalina Palomares; núm. 14, D. Manuel Gares.—Sección 4.ª—Núm. 42, D. José Leva Toledano.—Sección 5.ª—Núm. 63, D. Enrique Reiselis.—Sección 6.ª—Núm. 6, D. Manuel Pavon Estevez. Párvulos: número 13, Sebastian Brietas Lopez; núm. 19, María Manuela Muñoz.

**Citación á los graneros.** Para mañana lunes están citados en la Administración de Contribuciones y Rentas y á las horas que se indican, los siguientes:

Día 11. Diez de la mañana.—Tiendas al por menor de aceite mineral.—Tiendas de molduras y marcos dorados sin venta de espejos.—Tiendas de escudadas y sables.—Tiendas de placas, cruces y conde-

coraciones civiles y militares.—Tiendas al por menor de vinos y aguardientes del país.

Diez y media.—Tiendas al por menor de pastas para sopa.—Tiendas al por menor de leñas y carbones.

Diez y tres cuartos.—Tiendas de tinteros, cucharas y tenedores, calzadores, peinas y otros efectos de marfil; concha, hueso ó pasta.—Vendedores al por menor de harinas de todas clases.—Vendedores de leche, nata y manteca, con establo para el ganado.—Vendedores de azulejos y baldosines finos.—Vendedores de jerga, alforjas y costales.

Once.—Vendedores de aguas minerales.—Vendedores de muebles usados y almonedas permanentes.

Once y cuarto.—Vendedores al por menor, en cajones situados en mercados públicos, de tecinos, jamones, salchichones y otros embutidos del país.

Once y tres cuartos.—Vendedores de sal al por menor.—Bodegonen y figones situados dentro de la población.

Doce.—Establecimientos de puplaje de caballerías.

Doce y cuarto.—Establecimientos de quincalla en portal.—Establecimientos de cerveza y gasosas.—Chocolaterías.—Horchaterías, chulerías y alojerías.—Paradores y mesones.

Doce y tres cuartos.—Tiendas de cuchillos y navajas.

Una de la tarde.—Tiendas de camisolines, mangas, cuellos, etc.—Tiendas de esteras de todas clases.—Carbonerías.

Una y cuarto.—Tiendas de gorros y monteras.—Tiendas ó puestos fijos de gallinas, pollos, etc., y caza menor.—Vendedores al por mayor de paja cortada.—Vendedores de teja, ladrillo, cal ó yeso.—Vendedores de toda clase de estampas.—Vendedores al por menor de lana en rama ó hilada.—Vendedores de cera sin labrar.

Una y media.—Casas de pupilos que paguen de alquiler desde 125 hasta 749 pesetas.—Vendedores de leche de burra á domicilio.—Especuladores en tabacos higiénicos.—Gabinetes de lectura.—Limpia-botas con salon ó tienda.

Una y tres cuartos.—Tabernas y bodegas en las afueras de la población.

Dos y cuarto.—Tiendas de leñas al por menor.—Tiendas de cacharros y basijeria ordinaria.—Tiendas de flores naturales.—Tiendas de juguetes y baratijas del país.—Tiendas de frutas frescas, secas y hortalizas.—Tiendas de cucharas, cucharones y molinillos.—Tiendas de libros rayados.—Tiendas de cordales, sogas y otros efectos de esparto.

Dos y media.—Tiendas de muebles de madera de pino, en blanco ó pintado.—Tiendas al por mayor de papel y fósforos para fumar.—Tiendas de obras de corcho.—Tiendas de útiles y enseres de pesear.—Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos.—Tiendas al por menor de aceite, vinagre y jabón.

Dos y tres cuartos.—Tiendas ó puestos fijos de libros usados.—Vendedores al por menor de sanguinuelas.—Vendedores de papel de música.—Vendedores de leche de vaca, sin establo para el ganado.

Tres.—Vendedores al por menor de paja, cebada, algarroba, alpiste y otras semillas.—Vendedores al por menor de pescados frescos ó salados.—Vendedores al por menor de guano natural ó artificial.

Servicio de la plaza para el 10 de mayo de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retan para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 8. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'30; Id. fin del corriente, 59'20; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'05; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'30; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 332'00; Deuda de Cuba, 86'75.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2963. Entrada de hoy, 1400.—Total existencia de hoy, 4363.—Venta: A 10 ps. 50 cs. la fanega, 25 fanegas; á 11 ps. 00 cs. la id., 32; á 11 ps. 50 cs. la id., 56; á 11 ps. 75 cs. la id., 75; á 12 ps. 00 cs. la id., 83; á 12 ps. 25 cs. la id., 181. Total vendido, 462 fanegas.—Balance: Existencia, 4363 fanegas. Vendido, 462. Sobrante para mañana, 3901.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 6 ps. 75 cs. fanega; habas, de 10 ps. 00 cs. á 10 ps. 50 cs.; Maiz, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; yeros, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 9 de mayo de 1885.—Carnero, 1'33.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Calles.

Día 10.—San Antonino, arzobispo de Florencia.—Jubiloo de las 40 horas iglesia de San Andrés; á las diez misa cantada al Sr. Cristo de la Salud, á las cinco se hace la setena y predica D. Fernando Jirela.

—En la Magdalena, á las nueve, misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, á las cinco se hace la setena, y predica D. Emilio de la Rosa.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco y media se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica D. Joaquín Romero.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Inmaculada Concepcion, San Juan de los Reyes, la Presentacion, San Juan de Dios, Santa Paula, San Justo, Santa Isabel, las Tomasas, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, el Salvador, Santa Ana, Santa Escolástica, el Hospicio y la Magdalena.—En las Carmelitas descalzas, rosario, salve y letanía.—Vista de la Corte de María.—Nra. Señora de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

8 de mayo de 1885.

No hay medio de que en los círculos de oposicion entre el convencimiento de que la crisis anunciada no sobrevendrá hasta pasado el verano. La opinion persiste en que en este mismo mes se realiza la crisis, así que se hayan aprobado los presupuestos, tanto que persuadidos de esto, los fusionistas estaban resueltos á que ayer mismo, y por falta de diputado que pidiera la palabra en contra, hubieran quedado terminados todos los proyectos del Sr. Cos-Gayon. No se dió este triste espectáculo, gracias á que cayeron en la cuenta algunos hombres serios que se apresu-

raron á hacer constar la vergüenza que habria de resultar votando el Congreso sin discusion las leyes más importantes para el país.

Los ministeriales que no creen en la crisis esperan que esta no vendrá hasta el otoño y que el nuevo gabinete durará por lo menos un año más. La disparidad entre ambas opiniones es grande: «dificilmente—dicen los más bien enterados—puede ocurrir en término breve un cambio de política, pues mientras Sagasta continúe en la coalicion no hay forma de que sea llamado al poder».—Da aquí, añaden otros, que el marqués de la Habana, Martínez Campos, Alonso Martínez y varios más de este matiz, y el mismo Lopez Dominguez opinen porque cuanto antes se dé por rota la coalicion, como ayer mismo lo manifestaron así á Sagasta. Este, que no sale á causa de ligera indisposicion, se halla en igual pendiente, aunque guardando determinadas consideraciones.

El jefe de los fusionistas opina que conviene á todos romper la coalicion, pero que es preciso que llegue la sazón, que no es otra que despues de hecha la proclamacion de concejales, pues que hasta ese día los coalicionistas tienen el deber de defender su candidatura completa y por tanto necesitan seguir unidas. Mas á partir de ese día, realizado el esfuerzo comun, que era derrotar al gobierno con la enseña del bien de Madrid y el restablecimiento de la libertad de sufragio, no cabe sostener esa union accidental entre monárquicos y republicanos. Por eso los periódicos fusionistas arrian la bandera de guerra, sintetizada en esta frase: adelante la coalicion mientras siga en el ministerio Romero Robledo.

Con estas cosas la casa del Sr. Sagasta (de pocos días acá situada en la plaza de Bilbao) se vió ayer concurridísima. Entre las visitas, contóse la del general Jovellar, quien fué á pedirle puesto en el partido, siendo recibido con los brazos abiertos. Los impacientes se agitan y los aspirantes á carteras con Sagasta no se dan punto de reposo, abultando las noticias y poniendo en juego sus resortes para ganarse la voluntad del jefe. Tambien en el campo ministerial se mueven las pasiones por altos puestos, siendo ahora manzana de discordia la embajada de Lisboa, Subsecretaría de Ultramar y no pocos gobiernos civiles.

Desde temprano acudió concurrencia al Senado, creyendo que la pregunta de Montejó daria lugar á debate político, toda vez que Romero iba á contestarla. Fué este en efecto al Senado, subió de uniforme á la tribuna y leyó los anunciados proyectos de ley, y desde el banco azul anunció al Sr. Montejó que estaba dispuesto á contestar, mas este indi-

viduo de la minoría se apresuró á manifestar que hallándose lo referente á coacciones electorales sub judice, renunciaba á la pregunta hecha.

García Torres preguntó acerca de las palizas y otros bárbaros tratamientos dados al caco que intentó robar ó se metió casa de Romero Robledo en el pasado verano, cuyo juicio oral fué ayer, y de cuyos detalles toda la prensa se ha enterado. Contestó Romero y vióse á Martínez Campos levantarse y ordenar á García Torres que no siguiese adelante, no solo porque no está bien llevar al Senado ciertas defensas, sino porque nada tan peligroso como provocar un debate en estos momentos, cuando el gobierno está completamente muerto con pocos días de vida, que dejándolo solo se acabarán más pronto y mejor.

De otras noticias que esta noche se reúnen los comités coaligados en el de Moret: Que la Gaceta contiene combinacion de Magistratura y un indulto: Que Cánovas sigue mejor: Que Ruiz Zorrilla sigue fuera de Londres: Que es probable sea Montero nombrado decano del colegio de abogados: Que las sociedades científicas y literarias estuvieron anoche animadas: Que las carreras estarán mañana concurridas. Y que un parte de Canarias dice haber llegado el vapor Rio de Oro que va á proseguir el comercio en la costa Sahárica.

Del extranjero que los chinos evacuan el Tonkin; que no prosperará la proposicion de acusacion al ministerio Ferry y que se espera la paz anglo-rusa.—F.

Sombrereria. Sucursal de la casa de Gomez, Puerta Real.—El dueño de este establecimiento acaba de recibir grandes surtidos de sombreros en las novedades para la estación de verano, de las principales fábricas del extranjero.



Ha llegado de Madrid á esta capital el acreditado Médico especialista en enfermedades crónicas y de la vista, Dr. Acinza.—Proponiéndose hacer un estudio de Topografías Médicas de algunas regiones andaluzas, permanecerá unos 15 ó 20 días en esta localidad, durante los cuales, establece su consulta para toda clase de padecimientos crónicos y afecciones oculares.—Fonda de Europa, de 10 á 5 de la tarde.

Interesante. Gran realizacion, á precio fijo.—SANCHEZ Y PICAZO, Reyes Católicos, 10.—No se abre los días festivos.

Se arriendan los espartos del cortijo de Puente Caldera, en término de Pedro Martínez. Para tratar, casa de D. Salvador Sagredo, en esta ciudad, calle de las Tablas, núm. 22, de tres á cinco de la tarde. Los pliegos de condiciones pueden verse casa de dicho señor; en Guadix, casa de don José Labella Aguilera, y en el cortijo de Doña Marina, término de Guadahortuna.

FOLLETIN.

Historia de un minuto.

reales, y emprendamos en mayor escala el negocio.

—Pues cuenta conmigo.

—En ese caso, mañana nos veremos.

—¿Dónde?

—Aquí.

—¡Mozol dijo Estéban, traiga Vd. otro par de copas.

—Hombre, no, no puedo más.

—Es para celebrar nuestra entrevista.

—Mira que se me vá á subir á la cabeza.

—Yo las pago.

—En ese caso...

Y de un sorbo vaciaron las dos copas.

A cosa de las once se separaron, y Estéban fué diciéndose por el camino:

—Pues, señor, esta noche se arma la gorda. El patron estará esperándose con una cara de vinagre que tendrá que ver. Apenas llegue, me refirirá, yo le contestaré, me hablará alto, gritará más, como tiene un genio tan fuerte, cogerá una pesa ó una silla para tirármela á la cabeza, yo aprovecharé la ocasion para pedirle el dinero, y mañana soy libre.

Llamó á la puerta y... pero es ya demasiado tarde para entrar en una casa ajena.

Más tarde contará lo que pasó.

VI.  
ROSA.

Casi al mismo tiempo que llamaba Estéban á la puerta de la tienda, entraba misteriosamente en un calabozo de la cárcel del Saladero una jóven veinticuatro á veinticinco años, pobremente vestida y salutada.

Para conocerla necesitamos oír la conversacion que habia precedido al logro de sus deseos.

La jóven habia salido á las nueve del obrador donde trabajaba.

Era modista.

Al llegar á su albergue, que no era ni más ni menos que un pequeño sotabanco de una casa de la calle de Lavapiés, una anciana, que era su abuela, la infeliz habia perdido su madre—le habia dicho:

—¿Sabes, hija mia, que estoy con mucho cuidado?

—¿Por qué?

—El Sr. de Lara no ha venido.

—¿Qué te va á hacer eso?

—Bueno seria. Ese pobre infeliz por quien nos interesamos, añadió la anciana procurando disimular su emocion, ha sido, como sabes, condenado á muerte, y aunque el Sr. de Lara, su defensor, cree que alcanzará el indulto de la Reina, lo cierto es que el pobre estará con ansiedad, y yo por mi parte, hasta saber el resultado de la audiencia, no estoy tranquila.

—Pero ¿por qué se interesa Vd. tanto por ese pobre acusado?

—En primer lugar, porque mi corazón me dice que es inocente, y despues... Ya sabes, le conocí antes de que ocurriera el crimen que le imputan.

—¿Lloro Vd., abuela?

—No, no lloro; me dá lástima, añadió la anciana haciendo un supremo esfuerzo para contener las lágrimas.

—En fin, por mí no ha de quedar, dijo la jóven.

—Sí, Rosa, sí; yo bien sé que vendrás cansada despues de trabajar todo el día, pero...

—Y bien, que la maestra no nos quita ojo.

—¡Pobre hija mía!

—¡Bah! no se apure Vd. por mí. Yo en teniendo salud, y á Dios gracias la tengo... Si no se hubiera muerto mi pobre madre, no me faltaria nada para ser feliz.

—Anda, hija mia, cena y ve despues á casa del señor de Lara.

Sin quitarse el manto y de pié, comió un poco de carne fiambre que habia guardado para merendar y unas cuantas hojas de ensalada, y despidiéndose de su abuela:

—Si tardo no tenga Vd. cuidado por mí.

Habia concebido un plan, y estaba resuelta á realizarle.

Con la mano en el picaporte para abrir la puerta.

—¿Ha venido Jorge? preguntó.

—Sí, pero ha vuelto á marcharse.

—¿Sabe Vd. si va de baile esta noche?

—No ha pedido camisa limpia.

—Si acaso viniera y la pidiese, en el cajón de abajo de la cómoda...

—¿Cuánto le cuidas! dijo la anciana fingiendo una sonrisa cariñosa.

—Le quiere como si fuera hermano mio.

—No es extraño, es habéis criado juntos.

—Y eso que él no me hace caso, dijo la jóven quedándose un momento pensativa.

Pero de finándose:

—¡Bah! añadió; yo soy una pobre modista y él ha estudiado una carrera.—Hasta luego, abuela; que no esté Vd. con cuidado.

Rosa bajó las escaleras precipitadamente y fué pensando por el camino:

—Cualquiera que me vea andar á estas horas por las calles de Madrid pensará que soy una modista alegre de cascos. ¡Cómo engañan las apariencias!... Muchos creerán que voy á alguna cita, y, sin embargo, voy á casa de un abogado á preguntar si ha conseguido del corazón de una Reina el perdón para un reo á quien las apariencias tambien condenan, pero que, segun mi abuela y segun el Sr. de Lara, es inocente.

Llegó al portal, y cruzando calles, continuó meditando de este modo:

—¡Sucedan unas cosas!... No me puedo olvidar de aquel día en que llegó á casa ese infeliz á quien han condenado á muerte. No estaba mi madre; pero mi abuela le recibió, y al verle le dió un abrazo muy apretado... Hace año y medio de esto. Yo me tuve que ir al obrador, y los dejé solos. Al volver encontré á mi madre alborozada.

—«Te preparo una gran sorpresa,» me dijo.

Y yo, despues de darle un beso, me fui á acostar esperando la sorpresa que me habia prometido para el día siguiente.

Al despertar me encontré sola.

Poco despues llegó mi madre, y al verla me asusté. Sus ojos estaban escaldados: habia llorado mucho.

Aquel día cayó en cama para no levantarse.

La sorpresa fué su muerte.

¡Pobre madre mía! ¡Tan buena, tan santa!...

¿Quién sino ella, habiendo perdido á su esposo antes de que yo naciera, habria hecho los sacrificios que hizo por mí?

Este recuerdo hizo asomar á los ojos de la jóven lágrimas de esas que brotan del corazón para desahogarle.

—Yo no volví á acordarme del desconocido, hasta un día en que pregunté por él á mi abuela.

—«Es un desgraciado, me dijo. Fué antiguo amigo de tu padre, le complicaron en una causa, fué preso, logró escaparse y al volver hace poco, no faltó quien le reconociera y le delatara, y hoy está en el Saladero.»

Sin saber por qué, le tomé un afecto... Dos ó tres veces he ido á verle con mi abuela... Aquella cara no es la de un criminal; si no, me hubiera horrorizado al verle.

Mudando de idea con esa volubilidad propia de la juventud:

—¡Caramba! dijo; ¡qué lejos está la casa del abo-

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los costales sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé...

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor...

ABANIQUERIA VALENCIANA.

12, Príncipe 12

Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas - Especialidad en abanicos con vistas de Granada - Paraguas, sombrillas y anteas últimos modicos.

PRECIO IN COMPETENCIA

Obras poéticas de D. Baltasar Martínez Duran. Acaba de publicarse la primera coleccion, compuesta de composiciones inéditas. Se vende a seis posetas en todas las librerías.

Se vende una mesa de tocador de caoba, una cómoda y varios muebles. Acera de Darro, núm. 12, piso 2.

Se venden puertas y vidrieras de desecho. Santa Paula, 13, de once a una.

Pérdida. En los pasos de la Alhambra se perdió un billete de Banco de cien pesetas, el martes cinco del presente; si la persona que lo haya encontrado quiere devolverlo, en esta Redaccion se le manifestará quien es el dueño.

Se alquila un portal, una sala baja, y un patio con piler. Carrera de Genil número 97.

Se alquila una casa principal calle de Gracia, núm. 40. En la calle de los Frailes, núm. 10, darán razon.

GRAN SASTRERIA DE MODA.

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Extensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilianas de ramos de colores, velo pompadur, telas, encajes alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; mantelitas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido trasparente, de mucho gusto...

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnifico y grandioso vapor italiano

MATTEO BRUZZO.

El día 21 de Mayo de 1885. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de primera, 176 duros. Id. id. 2. 132 Id. id. 3. 40

Consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi. En Granada, para informes, Viceconsulado de la república Argentina, Parrage, 2, G. Savater.



VERDADEROS GRANOS, SALUD DE FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, ESTREÑIMIENTO, VARIAS ENFERMEDADES DE LOS VENTRIGOS, las COLICACIONES, etc. Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 Granos. - Noticia en cajas...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Lágrima, Pedro Jimenez, Tinto añejo, Moscatel, Amontillado pá, Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anisado superior, Id. dulce y seco muy aceptable, Id. seco de 22 gs, and Vinagre superior with their respective prices in Arbs. and Bts.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretas á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas, fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasia

PRONTIDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Vino de Burdeax. Los de la acreditada marca de S. Lisbena y Compañía de Burdeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de la boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

A LA VILLE DE PARIS

Zacatin, 24, 26 y 28 y Mendez Nuñez, 39. Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estacion. El surtido más variado y extenso de más novedad y de mejor gusto, calidades superiores á precios muy arreglados es lo que ofrecemos al público, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raices, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y el solo con una magnifica coleccion de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronuncacion, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España. - El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plazos toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas é industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios. - Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc. - Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administracion, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 25, 2.

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante. - Coleha, 15, principal.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios sumamente baratos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.871'65.

Ocinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. - En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

VALDEPEÑAS. POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. - Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Rico y Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del «Fomento de las Artes» en Madrid. - 33, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiarar, trallinas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas, gergas, parcelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. - Venta al por mayor y menor. - Se sirven pedidos á todos puntos.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Se vende un estrado y un piano, Jardines, número 8.

Ocasion. por ausentarse su dueño, se vende en la mitad de su valor un piano horizontal. Gracia núm. 30.

Se vende ó se alquila la fábrica de hilados y tejidos de lana con todos sus efectos, propiedad de la señora viuda de D. Pedro Mendez, y situada en la Cuesta del Pescado, núm. 15. Para más pormenores, dirigirse á su dueño en la placeta de Torvar, núm. 2.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglésa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una decena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras. 33, Jardines, 33.

La Enciclopedia Forense. Revista quincenal de jurisprudencia, dirigida por D. Narciso Diaz de Escovar y redactada por distinguidos letrados y reputados escritores. - Publica artículos jurídicos ó relativos á los auxiliares y subalternos de los Tribunales, ó á las necesarias reformas legislativas y penitenciarias, reseñas de juicios orales, vistas de pleitos, leyes y disposiciones recientes, noticias referentes á tribunales extranjeros y españoles, biografías de célebres jurisconsultos, datos bibliográficos, etc. - Se publican cuadernos quincenales de 16 á 20 páginas. Trimestre. 3 pesetas. Todos los suscritores del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA tienen opción á una rebaja del 25 por 100 en el importe de cada trimestre. - Redaccion de La Enciclopedia Forense, San Juan de Letran, número 2, Málaga.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que los traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. - Música para piano y para canto cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. - Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenchaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

Ocasion, se vende un bis abis completamente nuevo. - Mendez Nuñez, 57, segundo.

Enfermedades secretas. Curacion segura, pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y Uratru, como Blenorragias (purgacion) por crónicas y rebeldes á todo tratamiento, lencorreas (flujo blanco en la mujer), catarros de la vejiga y toda afeccion de las vías urinarias, con las Capsulas balsámicas del Dr. Laprea. Depurativo vegetal yodurado, poderoso depurativo de todos los vicios humorales, tratamiento especial de la sífilis en todas sus formas, accidentes y manifestaciones.

Escuela de Zarparrilla Concentrada del Doctor Smith, purifica la sangre, y restablece la salud, siendo un medicamento precioso contra todas las enfermedades de la piel, reumatismos y afecciones crónicas.

Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales. Su pronta curacion con las Píldoras regeneradoras. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Academia de taquigrafía. En pocos meses, y con una velocidad de 150 á 170 palabras por minuto, adquieren la escritura de este arte importantísimo, el que así lo desea que á más de ser una carrera de gran utilidad, es la base principal para los amantes al saber humano. - Se ha trasladado á la calle de Villamena, núm. 1, principal, esquina á la calle de la Cárcel Baja. - Granada.

Ama de cria, con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital. - En la posada del Sol, dará razon, Rafael, el cosario de Illora.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

CAMINO,

fulógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. - Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. - Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.